

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



San Miguel de Tucumán, 23 de Agosto de 2021.-

Expte. Nº 51.082-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Srta. Carla Antonella BURGOS** (**LU Nº 27.246**), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Evaluador y Tribunal Examinador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "1-Aceptar la inscripción de la Srta. Carla Antonella Burgos (LU Nº 27.246) en la asignatura Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. 2-Aceptar el Plan de Trabajo reformulado: "Caracterización y estudio de metabolitos secundarios en Morus nigra y Morus alba. Potenciales aplicaciones Biológicas". 3-Aceptar a la Dra. María Alejandra Moyano como Directora del Trabajo Final. 4-Exceptuar a la Srta. Carla Antonella Burgos del cumplimiento del plazo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art.4º Resol. HCD Nº 0119-2018), debido a las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19. 5-Designar el Tribunal Evaluador y Examinador del presente Trabajo Final";

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de fecha 20/08/2021)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar el título y Plan de Trabajo de la **Srta. Carla Antonella BURGOS (LU № 27.246),** alumna inscripta en la asignatura Trabajo Final (ATF) de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad. Designar al Director y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final:

RESOL. HCD № 0285-2021

Dra. Susana B. Ribotta Secretaria Académica Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán Dr. Edgardo H. Cutín Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



///.2.-

San Miguel de Tucumán, 23 de Agosto de 2021.-

Expte. Nº 51.082-2021.-

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO- DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Srta. Carla Antonella	Directora: Dra. María	Titulares
Burgos (LU Nº 25.054)	Alejandra Moyano	- Dra. Natalia Cecilia Habib (ATF)
"Caracterización y		- Mg Gloria Susana Jaime
estudio de metabolitos		- Dr. Carlos Ariel Marrades
secundarios en Morus		Suplentes
nigra y Morus alba.		- Mg Rosa Magdalena Cruz (ATF)
Potenciales aplicaciones		- Dra. Melina Araceli Sgariglia
Biológicas"		

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR

DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS

DRA. MARIA EUGENIA MONACO DRA. NATALIA CECILIA HABIB DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

- Art.2º)- Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final", a la Srta. Carla Antonella Burgos, a partir del 20/08/2021.-
- Art.3°)- **Exceptuar** a la Srta. Carla Antonella Burgos del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Resol. HCD Nº 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD № 0285-2021

Dra. Susana B. Ribotta Secretaria Académica Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán Dr. Edgardo H. Cutín Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán